

## ACTA DE VALORACIÓN DE LOS SOBRES B EXP. 22/2021

**Tipo de contrato:** Servicio

**Procedimiento:** Abierto

**Forma de adjudicación:** Criterios mediante juicio de valor y a través de fórmulas.

**Objeto:** Contratación de los servicios de limpieza de las dependencias del Centro Logístico, Mercados Centrales Mayoristas, Zonas Urbanizadas de Mercacórdoba S.A. y de los Mercados Municipales de Córdoba.

En Córdoba, a 25 de febrero de 2022, en la sala de juntas de Mercacórdoba, S.A., siendo las 9:00 horas, se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación:

Presidente: Responsable de los Sistemas de Información

Vocales: Responsable del Área de Mercados y Servicios

Letrado Asesor

Secretaria: Responsable del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos

La reunión tiene por objeto conocer el Informe Técnico de valoración de la documentación del sobre B, cuya valoración depende de la ponderación de un juicio de valor.

En la anterior reunión de la Mesa de Contratación se acordó entregar la documentación de los sobres B de las empresas admitidas a la presente licitación, al Responsable de Mantenimiento y Limpieza, para que emitiera informe sobre el cumplimiento del contenido de la documentación aportada, conforme a la cláusula vigésima y al apartado L) del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, y al Pliego de Prescripciones Técnicas, así como a la valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor, conforme al apartado O.1 del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares.

Visto el informe Técnico, se comprueba que se ha realizado aplicando los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y que las empresas licitadoras no incluyen información que sea objeto de valoración en el sobre C. La Mesa de Contratación lo asume íntegramente y, en consecuencia, la Mesa acuerda:

**PRIMERO:** Excluir de la licitación del lote 1 y del lote 2, a la empresa INTEGRAL MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA, S.L., por no cumplir con los requisitos recogidos en la cláusula 15.3 RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS, del Pliego de Prescripciones Técnicas.

**SEGUNDO:** Comunicar a la empresa licitadora empresa INTEGRAL MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA, S.L. su exclusión del proceso de licitación.

**TERCERO:** Otorgar las puntuaciones reflejadas en la siguiente tabla:

EMPRESA	PUNTUACIÓN					
	LOTE 1 Max.25	LOTE 2 Max.25	LOTE 3 Max.25	LOTE 4 Max.25	LOTE 5 Max.25	LOTE 6 Max.15
FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS, S.L.	21,300	21,300	21,300	-	-	11,400
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	-	-	-	19,600	18,700	-
INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA, S.L.	-	-	23,000	-	-	-
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	19,300	19,300	19,300	19,200	19,400	13,400
SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.	6,400	-	-	-	-	5,100
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	22,600	22,600	-	-	-	-
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	23,000	21,400	21,400			

**CUARTO:** Excluir a la empresa SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L., al no alcanzar el umbral mínimo de puntuación en el conjunto de la proposición técnica evaluable mediante un juicio de valor, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

**QUINTO:** Comunicar a la empresa SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L. su exclusión del proceso de licitación.

**SEXTO:** Establecer el Acto Público de apertura del sobre C, el día 2 de marzo a las 9:00 horas, en las Oficinas de MERCACÓRDOBA, con la adopción de las medidas de seguridad e higiene para la prevención del COVID-19 aprobadas por el Ministerio de Sanidad, y proceder a su comunicación a las empresas licitadoras.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, expidiéndose la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

PRESIDENTE:

Responsable de los Sistemas de Información.

VOCAL:

Responsable del Área de Mercados y Servicios

VOCAL:

Letrado Asesor

SECRETARIA:

Responsable Área de Gestión Económica, Administración, y RR.HH.